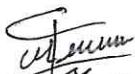
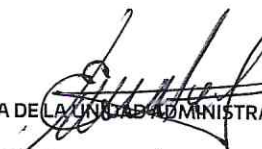


Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 530 - INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Estado de Actividades
Del 1° al 30 de junio de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	16,041,829	31,339,547
CAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	16,041,829	31,339,547
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	16,041,829	31,339,547
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	16,041,829	31,339,547
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	16,041,829	31,339,547
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,278,751	30,353,768
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,661,399	12,671,770
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,661,399	12,671,770
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,661,399	12,671,770
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,529,752	17,681,998
SUBSIDIOS	1,529,752	17,681,998
SUBSIDIOS	1,529,752	17,681,998
AYUDAS SOCIALES	2,087,600	0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,087,600	0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,087,600	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	21,278,751	30,353,768
DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-5,236,922	985,779


JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS-TESORERO
C. MARCOS MARCELL SORIANO CARRILLO


JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
LAET. TERESITA DE JESÚS ESPEJO COSMES




DIRECTOR GENERAL
LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA

Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 530 - INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Estado de Actividades
Del 1° de enero al 30 de junio de 2023 y 2022
(Pesos)



CONCEPTO	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV	121,896,848	121,836,598
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	121,896,848	121,836,598
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	121,896,848	121,836,598
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	121,896,848	121,836,598
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	90,316,947	103,644,329
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	62,663,588	56,883,014
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	62,663,588	56,883,014
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	62,663,588	56,883,014
SUBSIDIOS	20,058,659	44,781,315
SUBSIDIOS	20,058,659	44,781,315
AYUDAS SOCIALES	20,058,659	44,781,315
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,594,700	2,000,000
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	7,594,700	2,000,000
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	7,594,700	2,000,000
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,969,493	2,286,441
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	1,969,493	2,286,441
DEPRECIACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	2,276,441
DEPRECIACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0	711,691
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0	1,564,751
DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	1,969,493	10,000
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,969,493	10,000
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	92,286,440	105,950,770
	29,610,408	15,885,828

[Signature]

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS-TESORERO
C. MARCOS MARCELL SORIANO CARRILLO



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
OAXACA | 2022-2023

Jefa de la Unidad Administrativa

Lc. TERESITA DE JESÚS ESPEJO COSMES

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA

Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 530 - INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de junio de 2023 y 2022
 (Pesos)



OAXACA

CONCEPTO	2022	2023
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	36,387,008	31,818,321
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	36,387,008	31,818,321
BANCOS MONEDA NACIONAL		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,799,405	8,621,725
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,799,405	8,621,725
OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CP	1,799,405	8,621,725
Total de ACTIVO CIRCULANTE	38,186,412	40,440,046
ACTIVO NO CIRCULANTE		
BIENES MUEBLES	25,336,444	27,734,827
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	6,923,027	6,923,027
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	3,093,544	3,093,544
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,779,612	3,779,612
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	49,871	49,871
EQUIPOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,263,217	1,263,217
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,188,358	1,188,358
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	74,859	74,859
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	16,935,901	19,334,284
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	16,732,451	19,334,284
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	203,450	0
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	214,299	214,299
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y ARMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	214,299	214,299
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-27,274,431	-22,774,426
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-27,274,431	-22,774,426
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-8,549,742	-7,126,919
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	-18,724,690	-15,647,507
TOTAL DE ACTIVOS	36,248,425	45,400,446
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,818,321	31,818,321
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	31,818,321	31,818,321
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS POR PAGAR A CP		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,621,725	8,621,725
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	8,621,725	8,621,725
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,621,725	8,621,725
RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP	40,440,046	40,440,046
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP		
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP	27,734,827	27,734,827
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,923,027	6,923,027
MINISTRACIONES DE FONDOS POR PAGAR A CP	3,093,544	3,093,544
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CP	3,779,612	3,779,612
Total de PASIVO CIRCULANTE	49,871	49,871
TOTAL PASIVO	1,263,217	1,263,217
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,188,358	1,188,358
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	74,859	74,859
RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	19,334,284	19,334,284
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	214,299	214,299
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-22,774,426	-22,774,426
Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-22,774,426	-22,774,426
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-22,774,426	-22,774,426
Total de Pasivo y Patrimonio/Hacienda Pública	-22,774,426	-22,774,426

[Firma]

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS - TESORERO

C. MARCOS MARCELL SORIANO CARRILLO

[Firma]

Jefa de la Unidad Administrativa

LAET. TERESITA DE JESÚS ESPEJO COSMES



UNIDAD ADMINISTRATIVA
 OAXACA, 12022-2002

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA

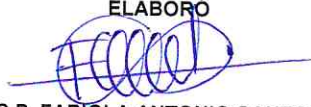
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o . AL 30 DE JUNIO DEL 2023

	JUNIO	MAYO
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	21,073,876	22,436,503
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	16,041,829	24,217,228
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Por Pagar a Cp.	309,438	309,563
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Deudas por adq. de bienes y contrat. de serv. Por pagar a Cp.		
Contralista por Obras en Bienes de Dominio Publico por Pagar a C.P.		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	69,313	2,043,635
Retenciones de impuestos por pagar a cp.	1,163,756	649,678
Retenciones del sistema de seg. Social por pagar a Cp.		-
Otras retenciones y contribuciones por paga a Cp.	20,383	4,650
Ministraciones de fondos por pagar a pagar a Cp.	3,472,437	-
Otras cuentas por pagar a Cp.	-	11,041
Deudas por adq. de bienes y contrat. de serv. Por pagar a Lp.	3,280	
Otros Ingresos		
Aplicación	15,376,626	16,205,857
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores diversos por cobrar a Cp.	-	6,346,382
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	5,902,125	
Otros deudores diversos a largo plazo		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	17,661,399	7,552,397
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	1,529,752	3,528,907
Ayudas Sociales	2,087,600	1,221,829
Construcción en Bienes no Capitalizables		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,697,250	5,014,886
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Contribuciones de Capital	-	-
Venta de Activos Físicos		
Otros		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles	-	-
Construcciones en Proceso (Obra Pública)		
Resultado de ejercicios anteriores		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-	-
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo		

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o . AL 30 DE JUNIO DEL 2023

Incremento de Otros Pasivos		
Disminución de Activos Financieros		
Aplicación		
Incremento de Activos Financieros	-	-
Servicios de la Deuda		
Interno	-	-
Externo		
Disminución de Otros Pasivos		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-	-
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,697,250	5,014,886
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	30,689,758	25,674,872
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	36,387,008	30,689,758

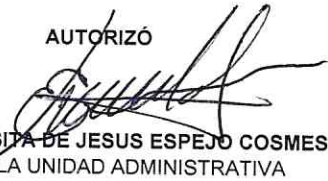
ELABORÓ


C.P. FABIOLA ANTONIO SANTOS
ENLACE ADMINISTRATIVO

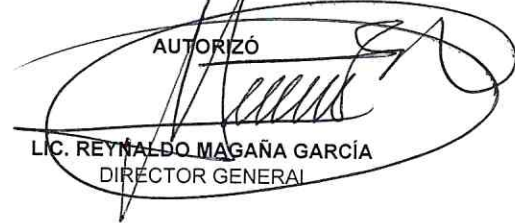
REVISÓ


C. MARCOS MARCELL SORIANO CARRILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS-TESORERO

AUTORIZÓ


LAET. TERESITA DE JESUS ESPEJO COSMES
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ


LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO 2023

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE OAXACA**

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

CONSTITUCION

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, mediante decreto número 345 emitido por el Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca el 27 de diciembre de 2003.

OBJETIVO PRINCIPAL

Prestar los servicios de educación básica en el Estado de Oaxaca, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional, deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y, consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

ADMINISTRACION

Los Órganos de Gobierno del Instituto Estatal de Educación para Adultos son una Junta de Gobierno y un Director General, el primero está integrado por un Presidente que será el Gobernador Constitucional del Estado, quien tiene voto de calidad, cuyo suplente será el Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, un Secretario Técnico que será nombrado por el Gobernador del Estado y que será el Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos, seis vocales con voz y voto que representan a la Secretaría General de Gobierno, a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y al Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Oaxaca A. C. y un Comisario que será el Delegado de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado. Cada miembro propietario podrá designar a su suplente, con excepción del Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos cuyo cargo será personal.



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

La Junta de Gobierno sesiona ordinariamente cada tres meses y de forma extraordinaria cuando el caso lo amerite, en ambos casos se sigue un procedimiento reglamentado para la celebración de la sesión que corresponda. La validez de sus resultados se determina por la mayoría de votos, es decir, con la mitad más uno de los miembros integrantes de la misma.

Y tiene dentro de sus atribuciones vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados al Instituto Estatal de Educación para Adultos y el Director General la de administrar, planificar, y dirigir técnicamente a los mismos.

EJERCICIO SOCIAL. -

El ejercicio social comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año. El periodo del cual se emite el presente Estado Financiero comprende del 1 al 30 de junio del 2023.

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Se presentan los Estados Financieros que incluyen las tres fuentes principales de financiamiento con que opera el Instituto Estatal de Educación para Adultos, Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 11, Educación Pública y el Programa de Asignación para Inversión (Obra Pública) y están preparados de acuerdo a la normatividad contable emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, para los Entes de la Administración Pública Estatal, que se apegan hasta el logro obtenido por la Secretaría, en la armonización contable de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

ACTIVO

CUENTAS	JUNIO 2023
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes	36,387,007.89
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	1,799,404.59
Total de activo circulante	38,186,412.48
Bienes muebles	25,336,444.08



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-27,274,431.15
Total de Activo no Circulante	-1,937,987.07
TOTAL DE ACTIVOS	36,248,425.41

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, representa los recursos disponibles de la entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias por \$36,248,425.41 (Treinta y seis millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veinticinco pesos 41/100 M.N.) correspondiente principalmente al recurso del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2023 (FAETA); saldo disponible para las erogaciones de los programas con que cuenta el Instituto.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2023, está integrado por un monto de \$ 1,799,404.59 (Un millón setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuatro pesos 59/100 M.N.), del cual principalmente \$ 1,794,731.90 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 90/100 M.N.) corresponde a pagos que al cierre de mes no contaban con CLC'S.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Muebles

El rubro de Bienes Muebles del periodo del 01 al 30 de junio del 2023 está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2023
Muebles de Oficina y Estantería	3,093,544.16
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,779,611.63



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Mobiliarios y equipos de Administración	49,871.00
Equipos y aparatos audiovisuales	1,188,357.51
Cámaras fotográficas y de video	74,859.00
Automóviles y Camiones	16,935,901.36
Equipo de comunicación y telecomunicación	214,299.42
TOTAL	25,336,444.08

Al cierre del 30 de junio del ejercicio 2023, el saldo del rubro de Activo no Circulante es por la cantidad de \$-1,937,987.07 menos (Un millón novecientos treinta y siete mil novecientos ochenta y siete pesos 07/100 M.N.).

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de junio del 2023, asciende a la cantidad de \$8,887,001.33 (Ocho millones ochocientos ochenta y siete mil un pesos 33/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el mes de junio, con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de junio del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	JUNIO 2023
Cuentas por Pagar a corto plazo	
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	413,118.37
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,284,220.13
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	1,649,805.64
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	0.00
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	37,659.87
Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,759.91
TOTAL	8,887,001.33



OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS POR PAGAR A CP

El saldo al 30 de junio del 2023, representa un importe de \$ 413,118.37 (Cuatrocientos trece mil ciento dieciocho pesos 37/100 M.N.) corresponden a pagos bimestrales de Ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez retenidas en nómina a personal de base y pagos patronales que se enteran en el mes de julio de 2023.

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Esta cuenta refleja un saldo por \$ 3,284,220.13 (Tres millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 13/100 M.N.) integrado principalmente por \$2,999,279.25 que corresponde a compromisos adquiridos con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo.

RETENCIONES DE IMPUESTOS POR PAGAR A CP

Al 30 de junio del 2023 el saldo de esta cuenta es por \$1,649,805.64 (Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cinco pesos 64/100 M.N.); monto que corresponde principalmente a Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios; que se enterará a más tardar el día 17 del mes siguiente.

RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CP

Al 30 de junio del 2023 esta cuenta refleja un saldo de \$0.00.

OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CP

Esta cuenta refleja un saldo al 30 de junio del 2023 de \$ 37,659.87 (Treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 87/100 M.N.) integrado básicamente por pagos bimestrales de Ahorro Solidario, que se enteran en el mes de julio de 2023.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta refleja un saldo al 30 de junio del 2023, por \$ 29,759.91 (Veintinueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.), monto que corresponde a productos financieros de las cuentas bancarias aperturadas por el Instituto, de los cuales se realizará la gestión para el reintegro del recurso a las áreas correspondientes.





HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	JUNIO 2023
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,248,984.04
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0.00
Resultado de ejercicios Anteriores	302,856.42
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,248,984.04
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de junio 2023 de \$-2,248,984.04 menos (Dos millones doscientos cuarenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro pesos 04/100 M.N.) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo) Ascende a la Cantidad de \$ 0.00 (Pesos 00/100 M.N.)

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio del 2023, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	JUNIO 2023
Ingresos y Otros Beneficios	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,041,829.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,041,829.00
Gastos y Otras Perdidas	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	17,661,399.00



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Subsidios	1,529,752.00
Ayudas Sociales	2,087,600.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	0.00
Total de Gastos y Otras Perdidas	21,278,751.00
Desahorro Neto del Ejercicio	-5,236,922.00

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se percibieron ingresos por un importe de \$ 16,041,829.00 (Dieciséis millones cuarenta y un mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) por transferencias internas y asignaciones al sector público y transferencias de recursos federales, transferidos por parte de la Secretaría de Finanzas para las erogaciones de los programas y proyectos con que cuenta este Instituto Estatal de Educación para Adultos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Corresponden a lo devengado por la entidad durante el periodo, por la cantidad de \$ 21,278,751.00 (Veintiún millones doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) integrado de la siguiente manera:

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público refleja un saldo de \$ 17,661,399.00 (Diecisiete millones seiscientos sesenta y un mil trescientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: servicios personales, materiales, suministros, servicios generales durante el periodo en mención.

Subsidios refleja un saldo por la cantidad de \$1,529,752.00 (Un millón quinientos veintinueve mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de igual forma el rubro de ayudas sociales refleja un saldo por la cantidad de \$2,087,600.00 (Dos millones ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO

Durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2023 el resultado del ejercicio fue por \$ -5,236,922.00 menos (Cinco millones doscientos treinta y seis mil novecientos veintidós pesos 00/100 M.N.).



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	JUNIO 2023	MAYO 2023
Efectivos en Bancos – Tesorería	36,387,007.89	30,689,757.94
Efectivos en Bancos - Dependencias	36,387,007.89	30,689,757.94
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivos y Equivalentes	36,387,007.94	30,689,757.94

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	JUNIO 2023	MAYO 2023
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	0.00	0.00
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	27,274,431.15	27,274,431.15
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

Esta cuenta al cierre del 30 de junio del 2023 cuenta con un saldo de \$ 20,829,739.58 (Veinte millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y nueve pesos 58/100 M.N.) la cual pertenece a procesos judiciales de ejercicios anteriores.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: del 01 al 30 de junio del 2023 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al 01 de enero del 2023, se aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal, un presupuesto autorizado de \$ 184,243,341.00 (Ciento ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).



Una de las situaciones que se presenta en el presupuesto autorizado por parte de la Secretaría de Finanzas es en el rubro de capítulo 4000 pago a personas voluntarias beneficiarias del subsidio, la falta de cobertura presupuestal para cubrir el pago de la plantilla de figuras solidarias autorizada por el INEA, plantilla que no puede ser reducida ya que el personal logra cubrir actividades primordiales para el funcionamiento del programa del combate al rezago educativo.

De igual forma, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 publicado el 19 de diciembre del 2022 en el Diario Oficial de la Federación se autorizó para el FAETA Educación para Adultos \$3,307,336,596.00 (Tres mil trescientos siete millones trescientos treinta y seis mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) los cuales serán distribuidos para los estados del país.

3. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

En la ley publicada en el periódico oficial del gobierno del estado el 27 de diciembre del 2003, se firma el decreto que conforma el Instituto Estatal de Educación para Adultos, abriendo sus puertas en el año de 2004, fue formalizado a través de un Decreto de Creación como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio el 27 de diciembre del 2003, publicándose en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la administración pública del gobierno del estado de Oaxaca mediante decreto 345, se reforma mediante similar publicado el 18 de junio de 1985, modificándose algunas de sus disposiciones como las relativas a la conformación y atribuciones.

b) Principales cambios en su estructura.

El 09 de agosto del 2015, se publicó su estatuto orgánico, la cual se incluyó en la reacción terminologías más recientes, incluye nuevas definiciones, particularmente de los Comités con los que cuenta el Instituto Estatal de Educación para Adultos, depura y actualiza las facultades de la Dirección General y de las Áreas Administrativas, Ordena y sistematiza sus artículos en títulos y capítulos incluyendo uno relativo a los actos administrativos o el enlace y acceso a la información entre otras.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

De acuerdo al artículo 2 de su Decreto de Creación.



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- I. Art. 2.- "El Instituto" tendrá por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Oaxaca, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional, deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa y no escolarizada y, consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- b) Art. 3.- Para el cumplimiento de su objeto, "El Instituto", tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Promover, organizar, ofrecer e impartir educación básica para adultos;

II.- Regular el desarrollo de las funciones sustantivas, operativas y de apoyo a cargo de los órganos institucionales:

III.- Crear conciencia sobre la problemática relacionada con el rezago educativo existente en la población adulta, así como fomentar y realizar investigaciones y estudios respecto de esa prioridad nacional y estatal, a fin de adoptar las técnicas adecuadas para motivar y propiciar la acción comunitaria;

IV.- Elaborar, reproducir y distribuir en el Estado, materiales didácticos aplicables en la educación para adultos:

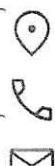
V.- Prestar servicios de formación, actualización y capacitación del personal que requieran los servicios de educación para adultos;

VI.- Coadyuvar a la extensión de los servicios de educación comunitaria destinada a los adultos, en los niveles de educación básica y la difusión cultural;

VII.- Establecer Delegaciones y Coordinaciones en los Municipios y Regiones del Estado;

VIII.- Expedir constancias y certificados que acrediten el nivel educativo que se imparta en "El Instituto", conforme a los programas de estudio, normatividad y procedimientos vigentes en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;

IX.- Auspiciar y organizar el servicio social educativo y dar oportunidad a los estudiantes para que participen voluntariamente en los programas de educación para adultos;





EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

X.- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios educativos similares o complementarios;

XI.- Promover la constitución de un Patronato Pro Educación de los Adultos del Estado de Oaxaca, con las características jurídicas de una asociación civil, que tenga por objeto participar y apoyar a "El Instituto" en el desarrollo de las tareas educativas a su cargo o bien proceder a la reestructuración del que ya exista con las mismas características jurídicas y que se identifiquen con el objeto social del mismo. Se están haciendo los trámites correspondientes para la modificación de esta fracción en el decreto de creación del Instituto, debido que a partir del presente ejercicio de acuerdo a las reglas de operación el Patronato ya no figura.

XII.- Patrocinar la edición de obras y realizar actividades de difusión cultural, que complementen y apoyen sus programas;

XIII.- Difundir a través de los medios de comunicación masiva la extensión de los servicios educativos que preste y los programas que desarrolle, así como propiciar orientación e información al público para el mejor conocimiento de sus actividades;

XIV.- Patrocinar y organizar la realización de reuniones, seminarios y otros eventos de orientación, capacitación y actualización del marco jurídico-administrativo que rige en materia de educación para adultos, como parte del Sistema Educativo Nacional;

XV.- Otorgar estímulos y recompensas a los agentes operativos solidarios que se distingan por los eficientes servicios de apoyo a la educación para adultos:

XVI.- Fungir como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas en la materia educativa de su competencia; y

XVII.- Los demás que se requieran para cumplir con las anteriores y las que se deriven del presente Decreto.

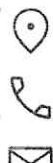
c) Ejercicio Fiscal: 2023

d) Régimen Jurídico: Personas Morales con Fines no Lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Impuesto Sobre la Renta:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. ISR.



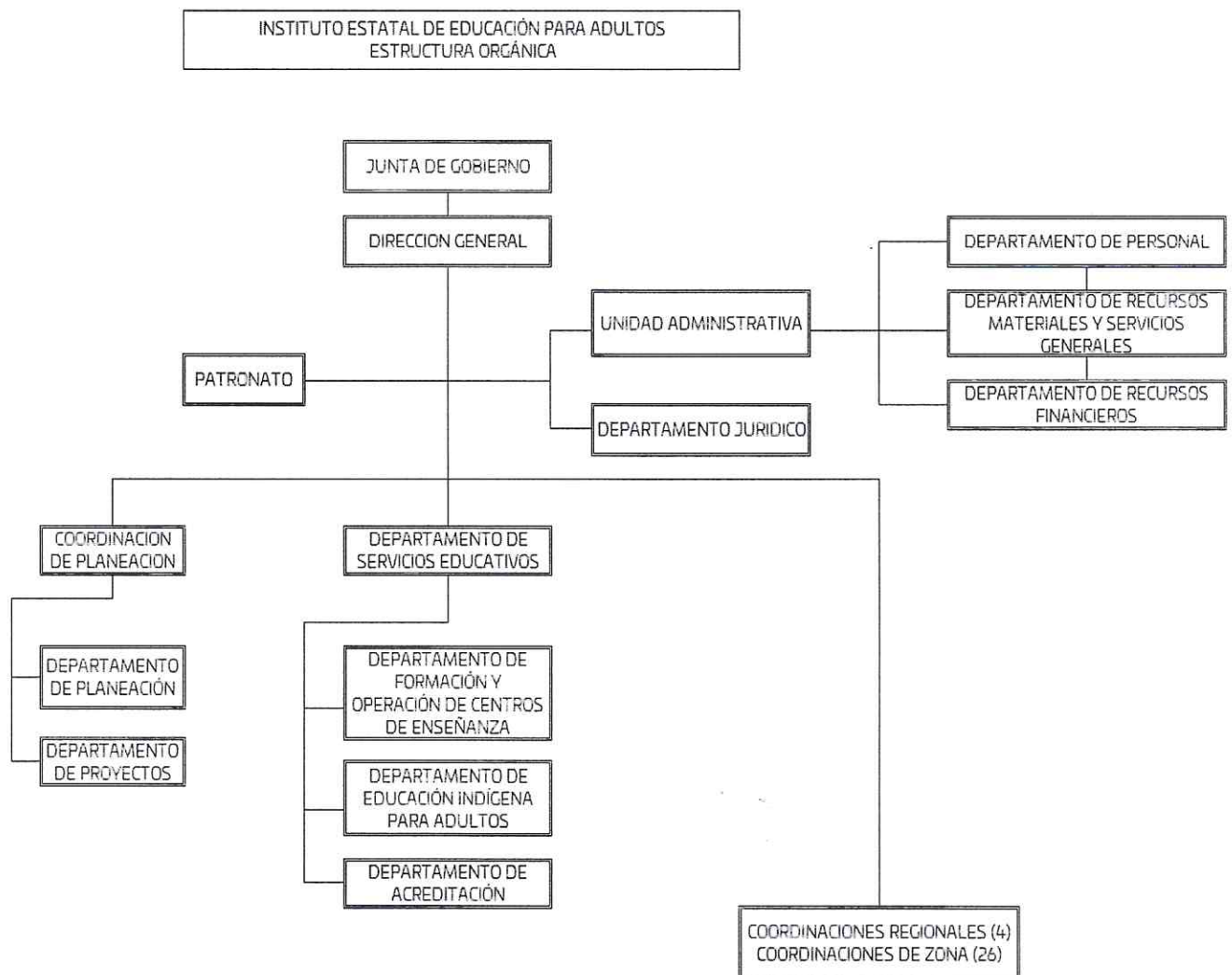


EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales.
- Entero de retenciones de IVA mensual.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.

f) Estructura organizacional básica: a partir del ejercicio 2023 el Patronato Pro Educación de los Adultos A.C., ya no figura de acuerdo a reglas de operación, por lo anterior; se procedió a realizar la disolución de la asociación civil, la restructuración del organigrama está en proceso.





5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) Los estados financieros están elaborados bajo la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2023 y la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

- c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Registro e Integración Presupuestaria
- 7. Consolidación de Información financiera
- 8. Devengo Contable
- 9. Valuación
- 10. Dualidad Económica
- 11. Consistencia

- d) Norma supletoria.

Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.





EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental: durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2023, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.
- c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal. No aplica.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios: el CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los Estados Financieros.
- e) Beneficios a empleados: no se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.
- f) Provisiones: las provisiones al 30 de junio del 2023 lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras issste y Crédito de vivienda.
- g) Reservas: no se cuenta con Reservas.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2023 si se realizaron reclasificaciones.
- j) Depuración y Cancelación de saldos: las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 al 30 de junio del 2023, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

- a) Activos en moneda extranjera: no aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera: no se tienen Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera: no aplica





d) Tipo de cambio: no aplica

e) Equivalente en moneda nacional: no aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 al 30 de junio del 2023. La entidad refleja un saldo por la cantidad de \$27,274,431.15 (Veintisiete millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y un pesos 15/100 M.N.) en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No hubo

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No aplica.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva: se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores: No aplica



- b) Patrimonio de Organismos descentralizados: No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria: no se tiene inversión en este tipo de empresas.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria: No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) Por ramo administrativo que los reporta: no aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: no aplica

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales: no aplica
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo: no aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. No aplica
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. No aplica

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora

El Instituto Estatal de Educación para Adultos cuenta con un Comité de Control Interno

a) Principales Políticas de Control Interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades,





EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos: Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Ejecutora de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre: El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas: No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 13 del mes de julio de 2023, por el Lic. Reynaldo Magaña García, en su carácter de director general.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

C.P. FABIOLA ANTONIO SANTOS

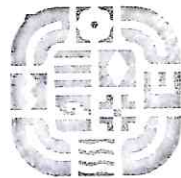
ENLACE ADMINISTRATIVO

REVISÓ

C. MARCOS MARCELL SORIANO CARRILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS TESORERO

AUTORIZÓ

LAET. TERESITA DE JESÚS ESPEJO COSMES
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
CAMAGÜEY | 2023-2024

LIC. REYNALDO MAGAÑA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL